



Asamblea General

Distr. general
12 de agosto de 2014
Español
Original: inglés

Comité para el Ejercicio de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino

Acta resumida de la 361ª sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el lunes 2 de junio de 2014, a las 15.00 horas

Presidente: Sr. Diallo (Senegal)

Sumario

Aprobación del programa

Información actualizada sobre los acontecimientos ocurridos desde la anterior sesión del Comité

La situación en el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, y evolución del proceso político

Informe sobre la Mesa Redonda de las Naciones Unidas sobre los Aspectos Jurídicos de la Cuestión de Palestina, celebrada en la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra los días 24 y 25 de abril de 2014

Informe sobre la Reunión Internacional sobre la Cuestión de Jerusalén, celebrada en Ankara del 12 al 14 de mayo de 2014

Seminario de las Naciones Unidas sobre Asistencia al Pueblo Palestino, que se celebrará en la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi los días 1 y 2 de julio de 2014

La presente acta está sujeta a correcciones.

Dichas correcciones deberán presentarse en uno de los idiomas de trabajo. Deberán presentarse en un memorando y también incorporarse en un ejemplar del acta. Las correcciones deberán enviarse lo antes posible al Jefe/a la Jefa de la Dependencia de Control de Documentos (srcorrections@un.org).

Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org/>).

14-54442X (S)



Se ruega reciclar



Se declara abierta la sesión a las 15.15 horas.

Aprobación del programa

1. *Queda aprobado el programa.*

Información actualizada sobre los acontecimientos ocurridos desde la anterior sesión del Comité

2. **El Presidente** dice que el 23 de abril de 2014 la Organización de Liberación de Palestina y Hamás llegaron a un acuerdo de unidad. Al día siguiente, el gabinete israelí decidió que Israel no negociaría con un gobierno palestino respaldado por Hamás. El 24 de abril, cientos de prisioneros palestinos se unieron a una huelga de hambre para exigir que Israel dejase de encarcelar a los palestinos sin cargos ni juicio. El 29 de abril, la fecha límite de las negociaciones lideradas por los Estados Unidos de América para llegar a un acuerdo global entre Israel y Palestina, el Consejo de Seguridad celebró un debate abierto sobre la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina, en que él formuló una declaración en nombre del Comité. En esa ocasión, la organización de vigilancia de los asentamientos israelíes Paz Ahora publicó un informe en que se revelaba que el Gobierno israelí había promovido planes y licitaciones para al menos 13.851 unidades de vivienda en asentamientos durante los 9 meses siguientes al inicio de las conversaciones.

3. El 2 de mayo, un mes después de que el Estado de Palestina depositara ante el Secretario General sus instrumentos de adhesión a una serie de tratados internacionales, entraron en vigor cinco de los tratados fundamentales de derechos humanos. El Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la participación de niños en los conflictos armados entró en vigor el 7 de mayo y dos Pactos entraron en vigor el 2 de julio. El 8 de mayo, el Consejo de Derechos Humanos nombró a Makarim Wibisono (Indonesia) Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos en los territorios palestinos ocupados desde 1967, tras el final del mandato de Richard Falk.

4. El 15 de mayo, durante los enfrentamientos con las fuerzas de seguridad israelíes, fueron abatidos a tiros dos menores palestinos desarmados que participaban en una manifestación en Beituniya, en la Ribera Occidental, en conmemoración de la Nakba. Las Naciones Unidas han pedido que las autoridades israelíes lleven a cabo una investigación independiente

y transparente de las dos muertes. El 25 de mayo, durante una visita a Belén, el Papa Francisco invitó a los Presidentes del Estado de Palestina y de Israel al Vaticano. La situación en Jerusalén ha seguido siendo tensa debido a las repetidas visitas de los extremistas israelíes al complejo de la mezquita de Al-Aqsa con escolta del ejército y la policía, lo que lleva a enfrentamientos con los fieles palestinos.

La situación en el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, y evolución del proceso político

5. **El Sr. Mansour** (Observador del Estado de Palestina) dice que el nuevo gabinete palestino ha puesto fin oficialmente a la división entre las dos partes del territorio palestino y los dos sistemas políticos, y cerrado así un capítulo trágico. Ahora pueden curarse las heridas infligidas durante los siete años de división. El Gobierno de consenso nacional refleja con precisión el sentimiento del pueblo palestino y fortalecerá la posición del país. Con la excepción de la Autoridad de ocupación, el Gobierno ha recibido apoyo mundial. El mundo debe juzgar al Gobierno sobre la base de su conducta, sus políticas y sus avances a la hora de poner fin a la ocupación y de allanar el camino para la independencia de Palestina. Al orador le complace que ningún país haya aceptado el llamamiento inútil de Israel a un boicot del Gobierno; de hecho, durante el debate del Consejo de Seguridad celebrado el 29 de abril de 2014, hubo un apoyo masivo a su formación.

6. Palestina se adhirió a 20 tratados, contando los Convenios de Ginebra por separado, el 2 de abril y participó en las elecciones de los expertos que trabajan al servicio de los órganos creados en virtud de tratados de derechos humanos. El ritmo de la vida diplomática empieza a acelerarse a medida que Palestina se va acercando a la plena adhesión a las Naciones Unidas.

7. El 15 de mayo, los palestinos de todas partes conmemoraron la Nakba. Seguirán recordando la catástrofe de 1948 hasta que recuperen sus derechos nacionales.

8. En la 17ª Conferencia Ministerial, celebrada en Argel del 26 al 29 de mayo de 2014, el Movimiento de los Países No Alineados discutió la causa palestina y afirmó la importancia del Año Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino.

9. Se recibió debidamente al Papa Francisco en el Estado de Palestina y el Presidente Abbas aceptó de inmediato su invitación a la Ciudad del Vaticano para rezar por la paz junto con el Presidente de Israel.

10. **El Presidente** dice que el Comité escribirá al Presidente Abbas para felicitarlo por el acuerdo alcanzado para formar el Gobierno de unidad nacional.

11. **El Sr. Reyes Rodríguez** (Cuba) dice que apoya esta iniciativa y espera que las aspiraciones del pueblo palestino se conviertan en realidad.

Informe sobre la Mesa Redonda de las Naciones Unidas sobre los Aspectos Jurídicos de la Cuestión de Palestina, celebrada en la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra los días 24 y 25 de abril de 2014

12. **El Sr. Grima** (Malta) dice que la Mesa Redonda de las Naciones Unidas sobre los Aspectos Jurídicos de la Cuestión de Palestina abordó la situación jurídica de los presos políticos palestinos, las disposiciones aplicables del derecho internacional, sus mecanismos de aplicación y las implicaciones legales de la condición de Estado observador no miembro concedida a Palestina en virtud de la resolución 67/19 de la Asamblea General.

13. Treinta y cinco miembros y observadores del Comité, dos organizaciones intergubernamentales, el Comité Internacional de la Cruz Roja, diversos órganos de las Naciones Unidas y nueve organizaciones de la sociedad civil participaron en la reunión. Junto con los expertos palestinos del Ministerio de Asuntos Exteriores y el Ministerio de Asuntos relacionados con los Prisioneros y las Misiones Permanentes del Estado de Palestina ante las Naciones Unidas en Ginebra y Nueva York, los participantes escucharon las presentaciones detalladas de 17 expertos jurídicos de reconocido prestigio.

14. Formularon declaraciones de apertura el Director General Interino de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, en nombre del Secretario General; el Presidente del Comité; un representante del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos; y el Ministro de Asuntos relacionados con los Prisioneros palestino y representante del Estado de Palestina, Issa Qaraq, que proporcionó mucha información sobre la penosa situación de los presos palestinos.

15. En su primera reunión, la Mesa Redonda examinó la situación jurídica de los presos palestinos en virtud del derecho internacional. Desde el comienzo de la ocupación en 1967, cientos de miles de civiles fueron llevados ante los tribunales militares israelíes, que están politizados, carecen de independencia y de imparcialidad y han enjuiciado indebidamente a niños. En las resoluciones de la Asamblea General y del Consejo de Derechos Humanos se refleja un alto grado de consenso sobre el tema. Los órganos creados en virtud de tratados de derechos humanos, los procedimientos especiales y los exámenes periódicos universales del Consejo de Derechos Humanos también han desempeñado un papel importante a la hora de exponer y afrontar los incumplimientos. Los expertos palestinos pidieron una mayor rendición de cuentas y sugirieron que el Estado de Palestina debía explorar todas las alternativas para afrontar el problema con eficacia.

16. En la segunda reunión se examinaron los mecanismos jurídicos disponibles y la cuestión de la responsabilidad de terceros. En la opinión consultiva de 9 de julio de 2004 de la Corte Internacional de Justicia sobre las consecuencias jurídicas de la construcción de un muro en el Territorio Palestino Ocupado se confirmó que los tratados de derechos humanos continuaban aplicándose en situaciones de conflicto armado; que los asentamientos israelíes en el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, violaban el artículo 49, párrafo 6, del Cuarto Convenio de Ginebra; y que las Naciones Unidas tenían la responsabilidad permanente de hacer cumplir sus resoluciones y las disposiciones de la opinión consultiva. Los expertos señalaron que, en algunos casos, las Naciones Unidas no habían observado plenamente dicha responsabilidad. En cuanto a la responsabilidad de terceros, la Corte concluyó que todos los Estados tenían la obligación de no reconocer la situación ilegal resultante de la construcción del muro y de no prestar ni ayuda ni asistencia para mantener la situación creada por dicha construcción.

17. En la tercera reunión se examinaron los aspectos jurídicos generales derivados de la condición de Estado observador no miembro. La condición de Estado de Palestina no se le concedió en virtud de la resolución 67/19 de la Asamblea General, sino más bien de un amplio conjunto de hechos relacionados con la práctica de Palestina en las relaciones internacionales durante decenios: Palestina ha sido reconocida por más de 130

países y ha participado activamente en las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales y regionales. Los participantes discutieron la adhesión de Palestina a 20 tratados y convenios el 1 de abril de 2014 y sus consiguientes derechos y obligaciones. En cuanto a la posibilidad de que el Estado de Palestina pudiese adherirse a otros organismos especializados y organizaciones mundiales, los expertos resaltaron que el problema era más político que jurídico. Los expertos también discutieron argumentos a favor y en contra de la firma del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional.

Informe sobre la Reunión Internacional sobre la Cuestión de Jerusalén, celebrada en Ankara del 12 al 14 de mayo de 2014

18. El Sr. Percaya (Indonesia) dice que el objetivo de la Reunión era crear conciencia de la cuestión de Jerusalén y debatir formas de fortalecer el apoyo internacional para alcanzar una solución justa y duradera. A la Reunión asistieron representantes de 72 Estados Miembros, 2 Estados observadores, 4 organizaciones intergubernamentales, 3 entidades del sistema de las Naciones Unidas y 23 organizaciones de la sociedad civil locales e internacionales. Intervinieron trece expertos en la Reunión, que fue seguida por un foro público.

19. En la sesión de apertura, el Ministro de Asuntos Exteriores de Turquía recordó que Jerusalén estuvo abierta a todas las religiones en su día. La ciudad tiene un importante patrimonio cultural que no puede reducirse a una sola religión o etnia. El Ministro sugirió que la Comisión de Conciliación de las Naciones Unidas para Palestina, creada en 1948, debía volver a reunirse y que otros foros de las Naciones Unidas también debían ocuparse de la cuestión. El Secretario General de la Organización de Cooperación Islámica expresó su profunda preocupación por las violaciones de Israel del derecho internacional, que exigían una forma diferente de intervención internacional. El Presidente del Comité dio una conferencia sobre el Año Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino y señaló que, si bien el Comité se había comprometido a alcanzar una solución biestatal, las partes debían actuar con responsabilidad y crear un clima propicio para las negociaciones.

20. El Ministro palestino de Awqaf y Asuntos Religiosos y el Ministro de Asuntos de Jerusalén resaltaron que el verdadero problema no tenía que ver

con la religión, sino con la ocupación. La comunidad internacional debería prestar apoyo práctico para lograr la solución biestatal, que de otra manera podría pasar a ser imposible o poco práctica. Los Ministros describieron la destrucción diaria continua de la Jerusalén palestina: desde 1993, las negociaciones solo habían dado lugar a la expansión israelí y la expulsión de los palestinos.

21. En su mensaje, el Secretario General de las Naciones Unidas advirtió que se corría el riesgo de que el estancamiento político actual condujese a una realidad de un solo Estado. La tensión cada vez mayor en torno al acceso a los lugares santos es particularmente preocupante; la ciudad debe estar abierta y ser accesible para todos.

22. Los participantes subrayaron que Jerusalén seguía siendo una ciudad ocupada. En los cinco meses anteriores, se demolieron 234 casas palestinas. Los participantes pusieron de relieve las prácticas israelíes específicas que podrían considerarse limpieza étnica y señalaron a la atención de los presentes los intentos de no respetar la mezquita de Al-Aqsa, que está bajo la custodia de Jordania.

23. A continuación, se examinaron en la Reunión la situación actual de Jerusalén y la situación socioeconómica de sus habitantes palestinos. Después de casi 50 años de ocupación y conflicto, Jerusalén se ha convertido en una ciudad muy perjudicada. Diversas autoridades israelíes han participado en la adopción de decisiones municipales, lo que ha creado una confusión estratégica que ha ocultado una política muy eficaz que restringe el crecimiento y el desarrollo de los palestinos. El índice de pobreza de los hogares no judíos en Jerusalén Oriental se estimó en un 77%. Los sectores de la salud y la educación en Jerusalén Oriental se encuentran en un estado desastroso. Desde 1967, unos 50.000 palestinos han perdido su condición de residentes. Debido a las restricciones de movimiento, la economía de Jerusalén Oriental ha perdido su base de consumidores y la falta de bancos palestinos ha dificultado las transacciones financieras. Un orador pidió medidas de apoyo a la iniciativa empresarial palestina en Jerusalén. A pesar de la dificultad de las decisiones empresariales conexas, los inversores debían considerar el establecimiento de mecanismos de distribución de riesgos, tales como un fondo de capital de riesgo de Jerusalén. Es esencial que los donantes y los organismos internacionales se coordinen mejor, sobre todo en relación con la

recopilación y el análisis de datos para realizar estudios socioeconómicos importantes.

24. Los participantes también debatieron acerca del papel de la comunidad internacional en la promoción de una solución justa. Un orador propuso un convenio internacional sobre la protección de los lugares santos para asegurar que se aplicasen las resoluciones existentes. Los oradores instaron a la sociedad civil a que desempeñase un papel activo y a la comunidad internacional, incluidas las Naciones Unidas y la Organización de Cooperación Islámica, a que mantuviese una presencia permanente en Jerusalén.

25. El 14 de mayo, el Comité, en cooperación con la Universidad de la Unión de Cámaras de Comercio y Bolsas de Turquía y el Centro de Estudios Estratégicos del Oriente Medio, celebró un foro público sobre la cuestión de Palestina en la Universidad de la Unión de Cámaras de Comercio y Bolsas de Turquía, en Ankara. El foro contó con la asistencia de más de 100 estudiantes, investigadores, representantes de la sociedad civil y funcionarios de las Naciones Unidas.

Seminario de las Naciones Unidas sobre Asistencia al Pueblo Palestino, que se celebrará en la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi los días 1 y 2 de julio de 2014 (documento de trabajo núm. 6)

26. **El Presidente** señala a la atención de los presentes el documento de trabajo núm. 6, que contiene el programa provisional del Seminario de las Naciones Unidas sobre Asistencia al Pueblo Palestino, que se celebrará en la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi. En el seminario se examinarán los efectos de la ocupación y las prácticas israelíes para la situación socioeconómica y humanitaria en Palestina; se examinarán el Plan Palestino de Desarrollo Nacional de 2014 a 2015 y las estrategias a largo plazo para el desarrollo y el crecimiento económicos; y se abordará la movilización de la asistencia internacional y su uso eficaz para promover el crecimiento sostenible en el marco de un nuevo paradigma de la ayuda. Entre los invitados habrá expertos de renombre internacional, representantes de los Estados Miembros de las Naciones Unidas y observadores, y representantes del sistema de las Naciones Unidas, otras organizaciones intergubernamentales, la sociedad civil y los medios de comunicación.

27. El Presidente entiende que el Comité desea aprobar el programa provisional que figura en el documento de trabajo núm. 6.

28. *Así queda acordado.*

Se levanta la sesión a las 16.20 horas.